



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2015

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 20

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/AL D.E. LA POSIBILIDAD DE ADOPTAR DIVERSAS MEDIDAS EN EL
BARRIO SANTA ROSA DE LA LOCALIDAD DE BOULOGNE.-**



*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro*

16 MAR 2016

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Los reclamos de los vecinos del Barrio Santa Rosa de la localidad de Boulogne, por las malas condiciones de habitabilidad, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio Santa Rosa de la localidad de Boulogne reclaman hace tiempo por condiciones de habitabilidad dignas de personas humanas.

Que basta recorrer y escuchar a los vecinos para darse cuenta de las pésimas condiciones que tienen que padecer por la ausencia del Estado Municipal: el terreno está desnivelado provocando que cada lluvia tenga como consecuencia inundaciones y daños severos a los bienes de los vecinos; no hay iluminación adecuada con toda lo que ello implica para la seguridad de los vecinos; y ni siquiera tienen espacios adecuados donde depositar la basura. Asimismo,

Por ello resulta urgente adoptar medidas para paliar al menos provisoriamente este pésimo estado en que se encuentra el barrio.

Por todas estas razones solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área que corresponda adopte las siguientes medidas en el Barrio Santa Rosa de la localidad de Boulogne: nivelación del terreno, iluminación, colocación de nuevos contenedores de basura, e implementación de calle de acceso al barrio.

Artículo 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

EDERICO A. GELAY
CONCEJAL DE SAN ISIDRO



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

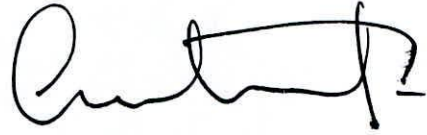
Ref.: Expte. N° 020 - HCD - 2015

Visto lo establecido en el Artículo 16
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión
de Obras Públicas II

SAN ISIDRO, 16 de Marzo de 2015.-


GABRIEL ESTOROM
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




CARLOS A. CASTELLANO
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro